

Salazar de las Palmas, Norte de Santander
NIT. 900.261.791-1
DANE 1540000086
Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008
Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN "POA"

DESCANSO COMPENSADO DE LOS DIAS 14, 15 y 16 DE ABRIL DE 2025

(Sábados 15, 22 y 29 de Marzo de 2025)

DIRECTRICES PARA EL DISEÑO PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL POA.

Descanso compensado para semana santa. Para este aspecto, tomamos las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, en el decreto Nº 648 (19/04/2017), "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Publica"; en su artículo.2.2.5.5.51, manifiesta aspectos y dimensiones relacionadas con el descanso compensado, para ello expresa: "Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

De otro lado, Teniendo en cuenta que la Gobernación Departamental -Norte de Santander- mediante resolución Nº 000013 (13/02/2025), "Por el cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 14, 15 y 16de abril de 2025 y se dictan otras disposiciones", en dicha norma en el artículo lo se expresa: "COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días 14, 15 y 16de abril de 2025 (Semana Santa), los cuales no serán días laborables.

Tomando como base la circular 0033 del 24 de febrero de 2025 de la SED mediante acta suscrita por la totalidad de los docentes y directivos docentes, los rectores(as) y directores(as), deben presentar la propuesta de PDA para que en reunión del Consejo Directivo del establecimiento educativo sea avalada mediante acta de acuerdo, así mismo, deberán informar a la SED sobre la decisión emitida con relación a los tres -3- días sábados que serán objeto de compensación y lo harán únicamente a través del siguiente correo electrónico: calidadeducativasednorte@gmail.com.

Atendiendo estas observaciones proponemos el siguiente "POA" para compensar los días Lunes 14, marte 15 y miércoles 16 de Abril de 2025, por los sábados 15, 22 y 29 de marzo de 2025, los cuales se laboraran en jornada continua de 7:00 a.m a 1:00 p.m.

ACTIVIDAD	DIA/HORA	ACTIVIDAD		ACCIONES Inmediatas	RESPONSABLES
Seguimiento Al Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- Vigencia 2024	Sábado 15 de Marzo de 2025 7:00 a.m 1:00 p.m.	7:00 a.m Dración - Reflexión 7:15 a.m a 10:00 a.m Diligenciar el formato del Plan de Mejoramiento Institucional DO2.03.F03.V.2.0 por el equipo de Calidad por cada una de las áreas. 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso - Refrigerio 10:30 a.m a 12:00 m Revisión y ajustes de las actividades por área con el presupuesto del fondo de servicios educativos 2024	•	Formulación del POA por cada una de las áreas de gestión por los equipos de gestión para cada una de las áreas. Elaboración de inventario de necesidades específicas por cada equipo de gestión. Presentación de informes	Equipos de cada gestión Directivos docentes



Salazar de las Palmas, Norte de Santander
NIT. 900.261.791-1
DANE 1540000086
Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008
Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024



					Pag. 2 de2
		12:00 m a 1:00 p.m Socialización de aportes por área			
Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolecentes	Sábado 22 de Marzo de 2025 7:00 a.m. – 1:00 p.m.	7:00 a.m Oración - Reflexión 7:15 a.m a 10:00 a.m Análisis de diversos contextos para la construcción del Plan para la promoción y prevenciones de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes. 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso - Refrigerio 10:30 a.m a 12:00 m Análisis y aprobación de las propuestas 12:00 m a 1:00 p.m Socialización de aportes de las propuestas acordadas	•	Formulaciones del Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes. Formulaciones de protocolos para la implementación de Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes.	Equipos de cada gestión Docentes Administrativos Padres de Familia Directivos docentes
Análisis resignificación y elaboración de los proyectos pedagógicos transversales	Sábado 29 de Marzo de 2025 7:00 a.m. – 1:00 p.m.	7:00 a.m Oración - Reflexión 7:15 a.m a 10:00 a.m Análisis resignificación y elaboración de los proyectos pedagógicos transversales. 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso - Refrigerio 10:30 a.m a 12:00 m Análisis y aprobación de los proyectos. 12:00 m a 1:00 p.m Socialización de aportes de las proyectos acordados	•	Formulaciones del Plan de acción para transversalización de cada proyecto. Formulaciones de protocolos para la implementación del Plan de acción de cada proyecto dentro de cada sede.	Equipos de cada proyecto transversal. Directivos docentes

Edwin R. Caceres +

Rector



SALAZAR DE LAS PALMAS - N. de S. Nit: 900.261.791 – 1

Decreto de Creación No. 00486 del 6 de septiembre de 2008 Aprobación de estudios Res. No. 008706 del 24 de Octubre de 2024 ACTA CONSEJO ACADEMICO ITA 2025



Página 1 de 3

ACTA CONSEJO ACADEMICO ITA 2025 APROBACION DEL "POA" COMPENSACION DIAS DE SEMANA SANTA

-						
1. Fed	:ha:	27 de Febrero de 2025				
2. Lug	jar:	Salón Audiovisuales sede Instituto Técnico Agrícola				
3. Ho	ra de inicio		finalización: 4: 30 p.m			
4. Rei	dactada por	MANUEL GUILLERMO CÁRDENAS				
L		±				
5. Asistentes: Convocados						
J. ASI	stentes:	Nombre		Dependencia/Rol		
		CONSEJO ACADEMICO				
		Convoca		Annessed the acceptance of the property of the control of the cont		
		EDWIN ROLANDO CÁCERES PEÑARANDA	RECTOR			
		<u> </u>		en e		
6 . O bj	etivos:					
GENE	RAL: Aprobar el POA	propuesto para los días que se compensaran por la seman	a santa 2025.			
7. Or	den del Día:					
 Dración. Saludo. Análisis del PDA propuesto para compensar los días hábiles de semana santa. Proposiciones y varios. 						
8. De	sarrollo puntos a t	ratar				
Oración. La docente dirige una oración dando gracias al Dios creador por todos los bienes recibidos y pidiendo al espíritu Santo nos ilumine en este día, para que cada acción que realicemos sea en beneficio de toda la comunidad educativa.						
Saludo: El profesor Manual Guillermo Cárdenas, presenta un cordial saludo a todos los asistentes, les agradece la participación, como también resalta la importancia de la integración de toda la comunidad educativa, en la aprobación de este tipo de eventos. También recuerda la obligación que tiene el consejo directivo y la dirección del plantel sobre la observancia del cumplimiento de las diferentes actividades académicas y de desarrollo institucional que debe cumplir la institución en el trascurso del año lectivo.						
3	Análisis del POA propuesto para compensar los días hábiles de semana santa:					

Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolecentes.



SALAZAR DE LAS PALMAS - N. de S. Nit: 900.261.791 - 1

Decreto de Creación No. 00486 del 6 de septiembre de 2008 Aprobación de estudios Res. No. 008706 del 24 de Octubre de 2024 ACTA CONSEJO ACADEMICO ITA 2025



FECHA 07/12/2016

VERSION 8.0

Página 2 de 3

3. Análisis resignificación y elaboración de los proyectos pedagógicos transversales.
Se analizan cada uno de los puntos propuestos y se determina desarrollar cada tema en cada uno de los sábados propuestos para recuperar os días de semana santa.

4 Proposiciones y varios

Se propone que estos sábados se trabaje en jornada continua de 7:00 a.m a 1:00 p.m, lo que es aprobado por todo el consejo académico.

9. Firma de los Participantes

Nambre	AREA	Firmas
EDWIN ROLANDO CÁCERES PEÑARANDA	RECTOR	Edwin R. Caceres
ALIRIO MEDINA RAMIREZ	COORDINADOR	JEB3/
MANUEL GUILLERMO CÁRDENAS CÁRDENAS	COORDINADOR ACADEMICO	(Halue
MANUEL ALBERTO VILLAMIZAR TOSCANO	MEDIA TECNICA	fansel U.
YESENIA VILLAMIZAR BETANCOURT	EDUCACION RELIGIOSA	1 garese
VALENTINA CADENA CONTRERAS	EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS	
JESSICA ISABEL VERGARA HERNANDEZ	CIENCIAS SOCIALES	JESSIG VERGARA
DAYANA MAIRENA RIVERA ALVAREZ	PREESCOLAR	Derks
JUAN PABLO MENDEZ RANGEL	MATEMATICAS	All
JORGE RAMON CARRILLO RODRIGUEZ	TECNOLOGIA E NFORMATICA	Dear from faut
BLANCA BELEN BECERRA GOMEZ	EDUCACION BASICA PRIMARIA	Bancof Barrill
DSCAR ALBERTO CARDENAS GONZALEZ	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	/ (dul)
NAYDA BEATRIZ ESPINOSA URBINA	CIENCIAS NATURALES Y EDU. AMBIENTAL - Duimica	
ISMELDA MORA SEPULVEDA	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	Levella Hara S.
DAVID FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ	HUMANIDADES / IDIOMA EXTRANJERO	an Olto
FLOR MARIA DAZA GOMEZ	EDUCACION ARTISTICA	Flor Daza.



SALAZAR DE LAS PALMAS - N. de S.

Nit: 900.261.791 – 1

Decreto de Creación No. 00486 del 6 de septiembre de 2008

Aprobación de estudios Res. No. 008706 del 24 de Octubre de 2024

ACTA CONSEJO ACADEMICO ITA 2025



FECHA 07/12/2016

Página 3 de 3

10. Evidencia fotográfica:







Salazar de las Palmas, Norte de Santander
NIT. 900.261.791-1 DANE 1540000086
Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008
Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024

Acuerdo 02 C. D Aprobación POA Semana Santa

Pág. 1 de2

ACUERDO No. 02 DE 2025 (28 de Febrero de 2025)

Por el cual se avala el Plan Operativo de Acción (POA) de trabajo de los docentes a realizarse 15, 22 y 97 de Marzo, Tercera Semana de Desarrollo Institucional de la vigencia 2025.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa, Instituto Técnico Agrícola de Salazar, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994 fijan las funciones del Consejo Directivo de las instituciones educativas, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento educativo.

Que teniendo en cuenta que la Gobernación Departamental -Norte de Santandermediante resolución N° 000013 (13/02/2025), "Por el cual se establecen unos compensatorios laborales, para las jornadas hábiles de los días 14, 15 y 16de abril de 2025 y se dictan otras disposiciones", en dicha norma en el artículo 10 se expresa: "COMPENSAR las jornadas laborales correspondientes a los días 14, 15 y 16de abril de 2025 (Semana Santa), los cuales no serán días laborables.

Que tomando como base la circular 0033 del 24 de febrero de 2025 de la SED mediante acta suscrita por la totalidad de los docentes y directivos docentes, los rectores(as) y directores(as), deben presentar la propuesta de POA para que en reunión del Consejo Directivo del establecimiento educativo sea avalada mediante acta de acuerdo, así mismo, deberán informar a la SED sobre la decisión emitida con relación a los tres -3- días sábados que serán objeto de compensación y lo harán únicamente a través del siguiente correo electrónico: calidadeducativasednorte@gmail.com.

Que el Consejo Académico presenta al Consejo directivo, el Plan Operativo de Acción para compensar los días laborables lunes 14, martes 15 y miércoles 16 con un sus soporte legal, planificando las actividades a realizar los días compensados Sábado 15, sábado 22 y Sábado 29 de Marzo de 2025, por lo que se procede a realizar el análisis, efectuar la aprobación respectiva y remitir a la SED para los fines laborales pertinentes.

Que con base en las anteriores consideraciones,



Salazar de las Palmas, Norte de Santander NIT. 900.261.791-1

DANE 1540000086

Creado mediante decreto 00486 del 6 de Septiembre de 2008 Aprobado mediante resolución 008706 del 24 de Octubre de 2024

Acuerdo 02 C. D Aprobación POA Semana Santa

Pág. 2 de2

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Avalar el Plan Operativo de Acción (POA) de trabajo de los docentes a realizarse en la Tercera Semana de Desarrollo Institucional de la vigencia 2025 el cual fue socializado por el señor Rector, tomando los días sábado 15, sábado 22 y sábado 29 de marzo de 2025 como días para compensar los días hábiles lunes 14, martes 15 y miércoles 16 del mes de Abril de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga cualquier otro acuerdo que le sea contrario

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de Salazar, a los veintiocho (28) días del mes de Febrero del 2025.

CONSEJO DIRECTIVO

Rector

MANUEL ALBERTO VILLAMIZAR TOSCANO

Rep. de los docentes Bto.

Wendy 1. Anaya B.

EFREN ANTIONIO ROJAS SUAREZ

Rep. de los docentes primaria

WENDY JOHANNA ANAYA BAUTISTA

Rep. de los Estudiantes

RAFAEL ANTONIO TARAZONA

Rep. Exalumnos

EMILIANA LARA VILLAMIZAR

Rep. Padres de Familia

BLACKYELINNE DANIELA CALDERON S.

Rep. Padres de Familia

NELSON CÁRDENAS ROPERO Rep. Sector Productivo



SALAZAR DE LAS PALMAS - N. de S.

Nit: 900.261.791 - 1

Decreto de Creación No. 00486 del 6 de septiembre de 2008 Aprobación de estudios Res. No. 008706 del 24 de Octubre de 2024 ACTA 02 CONSEJO DIRECTIVO 28 DE FEBRERO DE 2025



ACTA DE APROBACION POA PARA COMPENSAR LOS DIAS 26 Y 27 DE MARZO DE 2024

1. Fecha:	28 de Febrero de 2025	
2. Lugar:	Biblioteca Instituto Técnico Agrícola	
3. Hora de inicio	2:30 p.m	Hora de finalización: 4: p.m
4. Redactada por	MANUEL GUILLERMO CARDENAS	TECNICO OPERATIVO

5. Asistentes:	Convocado	
	Nombre	Dependencia/Rol
	INTEGRANTES DE CONSEJO DIRECTIVO	
	Convoca	
	EDWIN ROLANDO CÁCERES PEÑARANDA	RECTOR

6. Objetivos:

GENERAL: Analizar y aprobar el "POA" Plan Operativo de Acción, propuesto por el Consejo Académico, para compensar los días laborables lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de Abril de 2025.

ESPECIFICOS:

- Analizar los lineamientos definidos por la SED de Norte de Santander, con relación a los aspectos a tener en cuenta para la compensación de los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de Abril de 2025.
- Tomar decisión con relación al "POA" presentado para compensar estos días laborables de la semana santa 2025.

7. Orden del Día:

- 1. Saludo de Bienvenida y Verificación de Asistencia.
- 2. Oración

1

- 3. Socialización de la circular 000033 del 24 de Febrero de 2025 de la SED con relación a la compensación de los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de Abril de 2025.
- Análisis de "POA" presentado por el Consejo Academice.
- 5. Proposiciones y varios.
- Toma de decisiones y firma del acta

8. Desarrollo puntos a tratar

Saludo y Bienvenida: El señor rector, Edwin Rolando Cáceres Peñaranda, presenta un cordial saludo a todos los asistentes, les agradece la participación, como también resalta la importancia de la integración de toda la comunidad educativa, en la aprobación de este tipo de eventos. También recuerda la obligación que tiene el consejo directivo y la dirección del plantel sobre la observancia del cumplimiento de las diferentes actividades académicas y de desarrollo institucional que debe cumplir la institución en el trascurso del año lectivo.



SALAZAR DE LAS PALMAS - N. de S.

Nit: 900.261.791 – 1
Decreto de Creación No. 00486 del 6 de septiembre de 2008

Aprobación de estudios Res. No. 008706 del 24 de Octubre de 2024

ACTA 02 CONSEJO DIRECTIVO 28 DE FEBRERO DE 2025



FECHA 07/12/2016

VERSION 8.0

Página 2 de 3

The second secon	 Oración: El señor rector, Edwin Rolando Cáceres Peñaranda, realiza una pequeña oración en la que da gracias a Dios y pide que el espíritu santo nos ilumine para comprender y tomar las mejores decisiones
-	para el bien de toda la comunidad educativa.

Socialización de la circular 000033 del 24 de Febrero de 2025 de la SED con relación a la compensación de los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de Abril de 2025.

Con base en los expuesto en esta circular, se determina que la SED autorizo y dio orientaciones concretas sobre el proceder para compensar los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de Abril de 2025.

Análisis de "POA" presentado por el Consejo Academice.

Se pone en contexto el "POA" propuesto por el consejo académico para compensar los días días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de Abril de 2025, el cual básicamente es el siguiente:

	ARTIVIDAD DIA /URDA ARTIVIDAD		ACTIVIDAD	ADDIDATE DECEMBAGIES		
	ACTIVIDAD	DIA/HORA	ACTIVIDAD	ACCIONES Inmediatas	RESPONSABLES	
4	Seguimiento Al Plan de Mejoramiento Institucional –PMI- Vigencia 2024	Sábado 15 de Marzo de 2025 7:00 a.m. – 1:00 p.m.	7:00 a.m Oración - Reflexión 7:15 a.m a 10:00 a.m Diligenciar el formato del Plan de Mejoramiento Institucional DO2.03.F03.V.2.0 por el equipo de Calidad por cada una de las áreas. 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso – Refrigerio 10:30 a.m a 12:00 m Revisión y ajustes de las actividades por área con el presupuesto del fondo de servicios educativos 2024 12:00 m a 1:00 p.m Socialización de aportes por área	Formulación del PDA por cada una de las áreas de gestión por los equipos de gestión para cada una de las áreas. Elaboración de inventario de necesidades específicas por cada equipo de gestión. Presentación de informes	Equipos de cada gestión Directivos docentes	
	Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolecentes	Sábado 22 de Marzo de 2025 7:00 a.m. – 1:00 p.m.	7:00 a.m Oración - Reflexión 7:15 a.m a 10:00 a.m Análisis de diversos contextos para la construcción del Plan para la promoción y prevenciones de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes. 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso - Refrigerio 10:30 a.m a 12:00 m Análisis y aprobación de las propuestas 12:00 m a 1:00 p.m Socialización de aportes de las propuestas acordadas	 Formulaciones del Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños niñas, jóvenes y adolescentes. Formulaciones de protocolos para la implementación de Plan para la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra 	Equipos de cada gestión Docentes Administrativos Padres de Familia Directivos docentes	



SALAZAR DE LAS PALMAS - N. de S.

Nit: 900.261.791 – 1

Decreto de Creación No. 00486 del 6 de septiembre de 2008 Aprobación de estudios Res. No. 008706 del 24 de Octubre de 2024 ACTA 02 CONSEJO DIRECTIVO 28 DE FEBRERO DE 2025



FECHA 07/12/2016 VERSION 8.0

Página 3 de 3

			CF-M.		niños niñas, jóvenes y adolescentes.	
	Análisis resignificación y elaboración de los proyectos pedagógicos transversales	Sábado 29 de Marzo de 2025 7:00 a.m. – 1:00 p.m.	7:00 a.m Oración - Reflexión 7:15 a.m a 10:00 a.m Análisis resignificación y elaboración de los proyectos pedagógicos transversales. 10:00 a.m a 10:30 a.m Descanso - Refrigerio 10:30 a.m a 12:00 m Análisis y aprobación de los proyectos. 12:00 m a 1:00 p.m Socialización de aportes de las proyectos acordados	•	Formulaciones del Plan de acción para transversalización de cada proyecto. Formulaciones de protocolos para la implementación del Plan de acción de cada proyecto dentro de cada sede.	Equipos de cada proyecto transversal. Directivos docentes
5	Proposiciones y varios. La única proposición fue el objeto principal de esta reunión extraordinaria, es decir la aprobación del "POA".					obación del "POA".
6	Toma de decisiones y firma del acta					

9. Firma de los Participantes		
Nombre	Rol Docente/Estudiante/Padre de Familia	Firmas
EDWIN ROLANDO CÁCERES PEÑARANDA	Rector	Edwin & Caceres P.
MANUEL ALBERTO VILLAMIZAR TOSCANO	Representante de los docentes	ifansel U.
EFREN ANTONIO ROJAS SUAREZ	Representante de los docentes	Efectels.
WENDY JOHANNA ANAYA BAUTISTA	Representante de los Estudiantes	Wandy L. Anoya B.
RAFAEL ANTONIO TARAZONA	Representante Exalumnos	·
EMILIANA LARA VILLAMIZAR	Representante Padres de Familia	
BLACKYELINNE DANIELA CALDERON S.	Representante Padres de Familia	
NELSON CÁRDENAS ROPERO	Representante del Sector Productivo	Nelson & cardenus R